

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ, con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta el mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

El Club de los Explotadores (11)

—Nada—contestó Rocambole, dando la bajeja al que estaba á su derecha, que era precisamente Villiams;—uso únicamente de mi derecho.

—Sin embargo, hace un momento que anunciabais que no cederiais el turno.

—He pensado otra cosa.

Villiams miró al conde de Chateau-Mailly; ésta comprendió que aquella era la provocación.

—¿Quién es ese hombre?—le preguntó al oído.

—Fernando Roche, el marido de esa joven con quien acabáis de bailar.

—Oh!—exclamó el joven sin poderse contener.

Fernando Roche dejó la mesa y siguió al vizconde de Cambol, diciéndole:

—Tendréis la bondad de darme una explicación?

—Con mucho gusto—contestó el vizconde.

—En dónde jugáis ordinariamente?

—En donde me habéis visto; solo que al miraros no quedé satisfecho del examen... puesto que rehusé el combate.

—Caballero... ¡Vuestra tarjeta! Mañana á las siete en el bosque de Boloña...

—Antes de pedir la tarjeta, empieza uno por dar la suya.

—Tenéis razón—dijo Fernando entregándosela.

Rocambole leyó:

FERNANDO ROCHER.

Calle de Isly, 5.

—Yo soy sueco—dijo;—me llamo el vizconde Cambol, y aunque en mi país los nobles no nos batimos con los plebeyos, como estamos en Francia...

Basta!.. Mañana á las siete.

—Perdonad; al salir de aquí, á las cinco, voy á montar en una silla de posta, dirigiéndome á Italia. Si deseais batíos ha de ser al instante. Encontraremos en el sitio próximo.

—Sea

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 2.—Los santos Angeles Custodios ó de nuestra guarda.

Día 3.—San Cándido, mr.

Día 2.—Turno de Adoración.— Hermanas Carmelitas.

Jubileo

Día 2.—En la iglesia Castrense.

Día 3.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Oficio divino

Día 2.—Se reza del Angel de la Guarda; doble mayor, color blanco.

Día 3.—Se reza de San Wenceslao, mr.; cuya fiesta fué el 28 de Septiembre; rito semidoble.

En la Catedral, después del rezo de nona, se canta Misa solemne por ser el XIV aniversario de la consagración del Excmo. Sr. D. José María Rancés, dignísimo obispo de esta diócesis.

—Si tenéis esposa, prevenidla que salga por algunas horas.

—Por qué?

—Porque no volveréis á entrar. Pienso mataros.

—Bahl! Vamos.

—Son las dos; deberíamos buscar testigos aquí mismo.

—Como queráis.

Fernando, que iba por vez primera á aquella reunión, no debía encontrar en ella ninguno de sus amigos íntimos, y por esta circunstancia no sabía cómo gobernárselas, cuando pasó por su lado el mayor Carders.

La franca fisonomía del mayor y su aire militar le sedujeron.

Se aproximó á él y le dijo:

—Caballero, ¿habéis sido militar?

—Toda mi vida—contestó el mayor.

—Entonces no me rehusaréis un servicio.

—Hablad.

—Acabo de ser groseramente insultado. Mi adversario parte al amanecer, y debe verificarse el duelo al instante.

—¿Deseais que os sirva de testigo? No hay inconveniente. Soy amigo del marqués, y sé lo que valen las personas que se encuentran en su casa.

El vizconde buscaba también su testigo, que era Arturo Collins.

Rocambole le encontró junto á una ventana, hablando con un viejecillo que llevaba peluca rubia, anteojos verdes, frac azul y corbata blanca.

Este viejo pasaba en el mundo por loco, pero su locura era dulce, inofensiva y amable, de manera que en todas partes se le recibía con gusto.

El loco era Bauprau, á quien su esposa é hija encontraron un año antes en una casa de dementes.

Permítasenos una ligerísima digresión.

Desde lo acontecido con Coralina había desaparecido Bauprau, sin que nadie supiese su paradero, hasta que al cabo de tres años la señora Rocher recibió una

SECCION MARÍTIMA

Mareas del día 2.

1.º pleamar 4'58.—1.º bajamar 11'09.

2.º pleamar 17'21.—2.º bajamar 11'44.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 6'21.—Pónese á las 18'08.

Sale la luna á las 21'30.—Pónese á las 11'64.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'50.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

carta de provincia que la llenó de sorpresa.

Estaba firmada por el director del manicomio de San Remigio, y la decía que su padre se encontraba en el número de los pensionistas del hospicio, y que su locura, dulce y tranquila, no era en manera alguna peligrosa.

La señora Bauprau y su hija, al saber el estado de aquel miserable, le perdonaron y fueron á buscarle, trayéndole en su compañía.

Desde entonces aquel hombre vivía con ellas, demostrándoles el mayor afecto.

Ya casi le amaba Herminia, y Fernando le acompañaba siempre.

—Suegro mío—le decía Villiams en el instante en que los encontramos,—estoy bien disfrazado?

—Perfectamente—respondió el viejo.—Pero tampoco podréis decir que yo no me porto bien.

—Hacéis un loco modelo, desempeñando á las mil maravillas vuestro papel.

—Ya llegará nuestro día...

—Amáis mucho á vuestro yerno?

—A Fernando? Ah, monstruo! Si yo pudiera estrangularle!

—Mirad.

Villiams señaló al conde de Chateau-Mailly, que pasaba en aquel momento.

—Un buen mozo!—murmuró el falso loco.

—Vendrá á hablaros; se llama el conde de Chateau-Mailly; haced como le conocéis y presentadlo á vuestra hija. Mañana os daré más instrucciones.

Arturo dejó á Bauprau y encontró á Rocambole.

—Todo está hecho—dijo éste;—nuestro hombre me sigue.

—Bueno, vamos.

En el salón encontró Villiams al conde.

—¿Veis á aquel caballero del frac azul?—le dijo.

—Sí—contestó el conde.

—Es el padre.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. SALIDAS DE CADIZ.

Día 2.

7'00.—14 30.—00'00. | 12'30.—15'30.—00'00

Día 3.

8'00.—14'30.—00'00. | 1'00.—15'30.—00'00.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 30 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma-drona 342 nombres 113'85 pesetas.—Camino de la Ronda, 11 hombres 26'25 pesetas.—Jardines, 48 hombres 110'50 pesetas.—Cementerio 8 hombres; 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres; 000'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Mantención de 000 asilados y sirvientes 00'00 pesetas.

Reses cortada en la Casa de Matanza.—Vacunas 22 con 3,018'50.—Lanares 02 con 020'50 kilos.—De cerda 03 con 0'251'00 kilos—3 jornales, 7'50.

—Vais á presentarme?

—No, presentaos vos mismo. Está loco: una de sus manías consiste en copocer á todo el mundo. Se llama Bauprau.

—Está bien; voy al instante.

En el entretanto Fernando se aproximaba á su mujer y la decía:

—Voy á dejarte un instante bajo la tutela de Bauprau.

—Cómol...—exclamó Herminia.—Te marchas?

—Volveré dentro de una hora.

—¿Qué sucede?

—Hay una buena obra que hacer; ya sabes que no me pertenezco.

Esta mentira tranquilizó á Herminia. Fernando se acercó á Bauprau y le dijo:

—Papá, vos os llevaréis á Herminia, no es cierto?

—Sí—respondió el viejo.

Rocambole y su testigo estaban ya en la escalera cuando se les reunieron Fernando y el mayor.

Después de haber salido Fernando del baile fué cuando el conde de Chateau-Mailly se acercó á Bauprau.

Efectivamente, todo pasó como se había previsto.

Bauprau hizo que reconocía al conde, y de repente le dijo:

—Habeis bailado hace poco con mi hija.

—Vuestra hija!—exclamó el conde.

—Sin duda, la dama con quien valéis ahora mismo.

—Oh!... Hacedme el obsequio de presentarme á ella.

—Con mucho gusto; venid.

Al paso tropezaron con la señora Malais que iba ya en busca del duque para retirarse.

—Esta saludó al conde con sonrisa burlona, y le dijo:

—Hoi! Os divierte ese viejecillo?

—Sí, señora—exclamó el conde con desdén;—me contaba una historia interesante.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

MADRES CRISTIANAS, VALORI

Hay dos cosas que os faltan á casi todas las madres cristianas: *La conciencia de las fuerzas divinas que la maternidad ha puesto en vosotras, y el valor de llegar hasta lo último cuando se trata del alma de vuestros hijos.*

¡Oh si supierais cuanto poder está encarnado en esas dos cosas!

Dios que os ha prestado su poder de Criador, os ha prestado también su poder de Salvador, y ¡ay de vosotras! si no sabéis usar de él.

No hay duda que son muy numerosos los hijos que se pierden á pesar de las lágrimas y las virtudes de sus madres, pero son mucho más numerosos los que se pierden porque sus madres no han querido con toda la energía necesaria ó preservarlos del mal ó arrancarlos al mal.

Madres, madres cristianas, decíos en aquellos momentos en que pequeñitos aún vuestro hijo abre ante vosotras su alma, como la flor abre ante el sol su cáliz, decíos: es preciso que aquí en esta alma, yo siembre, yo plante, yo arraigue sin cesar el amor y temor de Dios.

Es preciso que á esta alma, yo la haga buena, pura, grande, generosa; es preciso que el alma mía, mi alma de cristiana pase á esta alma.

Y que vuestras palabras estén llenas de Dios, que vuestros actos estén llenos de Dios, que vuestros hijos no os vean nunca, cualesquiera que sean las circunstancias, más que rodeada de Dios.

Entonces estad seguras, él será bueno, será puro, será generoso!

—Pero las pasiones, pero el aire corrompido del siglo, pero esa multitud de peligros que una madre ni puede prever ni conjurar!

—Peligros que una madre «no puede prever» los hay, sí, pero peligros que una madre «no puede conjurar», no, esos no existen! porque si la madre cristiana no ha podido siempre sembrar virtudes, siempre ha podido al menos sembrar remordimientos; y los remordimientos hacen volver atrás á aquellos que no han sido protegidos por la virtud.

Ah! Aunque vuestro hijo haya sucumbido al mal, el día que vosotras queráis, madres cristianas, saldrá del abismo, renacerá á la virtud.

—El día en que «yo quiera»!

—Sí! queredlo con la energía del desdichado que ha caído en un precipicio y que se agerra fuertemente á todo lo que encuentra! Queradlo con el entusiasmo insensato del soldado que corre al asalto para conquistar su bandera y deja sin restañar la sangre que mana de sus heridas! Queradlo no una hora, no un día, sino toda una vida...

Decíamos estas palabras á una pobre madre completamente desalentada; le ha-

bía yo ensayado todo, todo según decía ella, y ni podía hacer más nada, ni veía nada más...

Y poniéndose repentinamente de pie: —De modo que si yo lo quiero con toda la energía de mi alma, atraeré á mi hijo?

—Sí, sí en el nombre de Dios, yo os lo aseguro.

—Pues bien, dijo ella con el semblante iluminado y extendiendo sus manos hacia el Crucifijo, sí, yo lo quiero! tú serás salvo, hijo mío!...

En favor de las madres que tienen esta energía y esta fé, hace Dios milagros!

De nuestra edición de la mañana TELEGRAMAS PUBLICADOS

El Sr. Gamazo

Madrid 30, 9'50.

Telegrafía de Valladolid que se cuenta la mejoría del Sr. Gamazo.

Por la tarde y por la noche ha estado descansando grandes ratos, habiendo disminuido la fatiga.

Los amigos se encuentran esperanzados.

Obras públicas

Madrid 30, 14'25.

El Sr. Villanueva ha ultimado su plan de obras públicas, el cual someterá al próximo Consejo de Ministros.

Parece que se propone realizar un empréstito de 300 millones de pesetas al cinco por ciento para en 25 años realizar las obras que son más necesarias.

Comprende el plan de las obras del señor Villanueva las siguientes:

Reparación de carreteras, construcción de trozos complementarios, realización del proyecto de ferrocarriles secundarios y el de canales y pantanos, así como la renovación de los materiales de faros.

Enferma

Encuétrase enferma de cuidado, la señora esposa del Ministro de Instrucción pública, Sr. Conde de Romanones.

Padece fiebre puerperal.

Con este motivo, el Conde de Romanones, ha suspendido el viaje que proyectaba á varias universidades.

Promesas marroquíes

Madrid 30, 22'50.

Despachos de Tánger dicen, que se han recibido noticias de la capital del imperio, manifestando que los ministros del Sultán han acordado acceder á todas las reclamaciones de España, enviando una expedición para rescatar á los cautivos.

El Sr. Sagasta exigió que se consignaran en un documento oficial estas promesas.

Hasta mediados de Octubre se desconocerá la contestación.

Detenciones

Madrid 30, 23'30.

Telegrafía de Palencia que han sido

detenidos tres de los autores del robo de la fábrica de tabacos de Madrid.

Lucha de pueblos

De Bejar dicen que los vecinos, provistos de armas marcharon contra Candelario que había cortado las cañerías de aguas.

Ha habido colisiones de las cuales han resultado muertos y heridos.

También ha habido varios incendios.

El Sr. Gamazo

De Valladolid comunican que mejora el Sr. Gamazo.

La Corte

Despachos de San Sebastián dicen que circula el rumor de que anticipará la Corte su regreso para que presencie el Rey las maniobras de Artillería.

LA ACTITUD DE LOS MARINOS

Telegrafía á *El Liberal*:

San Sebastián, 29.

La cuestión surgida por la actitud en que se han colocado los marinos, parece que tiene mayor importancia de la que se le atribuyó en principio.

Una persona suficientemente enterada de cual es aquella actitud, me ha dicho lo siguiente:

Comprendiendo todos los elementos de la Marina que no cuentan con el apoyo del Gobierno, de los políticos ni de la prensa para establecer un régimen que acabe con las muchas injusticias que se cometen contra la Armada, que reorganice los servicios y permita que los pocos barcos que tenemos se hallen siempre en el mar y practicando sus oficiales para demostrar que los juzga la opinión injustamente, surgió la idea de ponerse todos de acuerdo con objeto de terminar con el actual estado de cosas.

Después de explorada la voluntad de todos los marinos residentes en Madrid y en provincias, se redactó una exposición ó memoria en la que intervino el general Auñón, en su mayor parte.

Dicha exposición la apoya el almirante Valcárcel, y se dirige á la reina.

En ella no se ofrecen soluciones, limitándose á expresar el cansancio y descontento que experimenta la marina haciéndose necesario que el Gobierno adopte medidas que satisfagan á dicho cuerpo.

Se hace constar la unanimidad con que todos los elementos de la Armada aprecian la situación excepto el cuerpo de ingenieros, porque una de las cosas que se piensan pedir es el arrendamiento ó sustracción de los arsenales del Estado, de lo que disienten aquellos.

En la exposición se pide á la reina que reclame del Gobierno la adopción de medidas inmediatas.

Ningún marino dirá los términos que comprende la exposición, conducta que

es seguida tan escrupulosamente, que hasta el ministro de Marina desconoce la memoria.

Este ha causado gran disgusto al duque de Veragua añadiéndose que éste presentó la dimisión que le fué rechazada por el presidente del Consejo, en atención á lo impolítico que resultaría una crisis en vísperas de reunirse las Cortes.

Para el caso en que nada se logre favorable á las pretensiones de los marinos parece que existen acuerdos respecto á la línea de conducta que hayan de seguir.

Sobre este punto la reserva es verdaderamente impenetrable.

También hay varios proyectos en estudio relacionados con esto.

La situación que atraviesa la Armada la juzgan los marinos de todo punto insostenible.

La prudencia me aconseja reservar otros detalles y apreciaciones que he oído.

El conducto por el que han llegado á mí estos informes me merece entero crédito. Si á ellos se oponen rectificaciones responderán á las conveniencias de llevar con prudente sigilo este asunto por ser muy espinoso.

Administración de Hacienda

DE LA PROVINCIA DE CADIZ

Debiendo procederse por esta oficina á la formación de la matrícula Industrial, que ha de regir durante el próximo año de 1902 y siendo necesario, como acto previo, llevar á cumplido efecto lo que determina el Capítulo IV del Reglamento vigente en cuanto á la agremiación á que tienen derecho aquellos industriales que hallándose matriculados en los mismos epígrafes de las diferentes Tarifas, pase de diez el número de individuos y no les comprenda ninguna de las exenciones á que se refiere el artículo 74 de dicho Reglamento; se hace saber á continuación los días y horas del presente mes que cumpliendo lo dispuesto en el artículo 81 se han designado para que tengan lugar las reuniones de los expresados gremios, que se verificarán en la casa Aduana y local donde tiene instaladas sus oficinas esta Administración.

Día 7.—A las doce y media.—Vendedores al por mayor de bacalao, especias, frutos coloniales, azúcares, chocolates y conservas alimenticias de todas clases.

A la una.—Vendedores al por menor de tegidos de seda, lana, lino, algodón, cáñamo y sus mezclas; pañolería de dichos tejidos y de Manila, etc.

A la una y media.—Restaurante ó casas donde solo se dá de comer por precio fijo ó por lista, sin mesa redonda ó de hora.

A las dos y media.—Tiendas de géneros ultramarinos ó comestibles en que se venden al por menor toda clase de éstos,

vinos, aguardientes y licores de todas clases, almidón, etc., etc.

A las tres y media.—Establecimientos en que se venden calzados hechos y a medida.

A las cuatro.—Tiendas y comestibles en las que se venden al por menor garbanzos, arroz, judías y otras legumbres, aceite, jabón y vinagre, pasta para sops, almidón, sal, hojitas, pimienta molida, chocolate, azúcar, bacalao, tocino, especias, té, café, caramelos ordinarios, azucarillos, etc.

Día 8.—Doce y media.—Cafés en los que el precio de la taza ó vaso no exceda de 20 céntimos de peseta con venta de vinos, aguardientes y licores del país, etc.

A la una y media.—Tabernas para la venta al por menor de vinos y licores del país.

A las dos y media.—Tiendas de Abacería.

A las tres.—Tiendas en que se vende el menor carbón y leña de todas clases.

A las cuatro.—Agentes de Aduanas.

Día 9.—A las doce y media.—Carboñerías donde únicamente se vende carbón.

A la una.—Casas de pupilos que pagan de alquiler anual desde 750 pesetas á 1.500 de arrendamiento del local que ocupa.

A la una y media.—Expendedores de carnes frescas ó Tablajeros.

A las dos.—Tiendas ó puestos fijos para la venta de huevos.

A las dos y media.—Vendedores de pescado frito en tiendas ó puestos fijos.

A las tres.—Vendedores de leche de vacas, ovejas ó cabras sin establo para el ganado.

A las cuatro.—Comisionistas que se dedican únicamente á operaciones llamadas de tránsito.

Día 10.—A las doce y media.—Farmacéuticos.

A la una y media.—Abogados.

A las dos y media.—Procuradores.

A las tres.—Confiteros con horno y obrador.

A las tres y media.—Barberos en portal ó tienda.

A las cuatro.—Carpinteros con taller abierto.

En su consecuencia y para la mejor interpretación las disposiciones aplicables á los diferentes casos que puedan originarse, he acordado consignar también las siguientes advertencias:

1.ª Los industriales dedicados al ejercicio de una misma industria de las comprendidas en las tarifas 1.ª y 4.ª y en los números de las tarifas 2.ª y 3.ª señaladas con la letra A, cuyo número no exceda de 10, pueden solicitar de esta Administración su agrupación durante todo el presente mes, siempre que lo verifiquen todos ó la mayor parte según lo dispuesto en el artículo 74, párrafo 3.ª

2.ª La falta de asistencia de los señores gremiales en el día y hora señalados para la reunión, se entenderá solamente á los efectos de la renuncia que hacen de elegir síndicos y clasificadores á que tienen derecho, y en este caso esta Administración procederá á cumplimentar lo que dispone el artículo 85 del citado Reglamento, en consonancia con el artículo 83, como igualmente lo verificará cuan-

do los concurrentes, sea cualquiera el número de los que asistan, se negaran á deliberar y votar.

3.ª Los señores que concurren á la reunión del gremio respectivo, deberán hallarse provistos de su cédula personal correspondiente al actual ejercicio y del último recibo de la Contribución, ó sea el tercer trimestre, para acreditar que tienen satisfechas sus cuotas corrientes, sin cuyos documentos no tendrán personalidad en el acto, como tampoco los que asistan en representación de otros, si no lo acreditan con copia del poder otorgado en legal forma.

Y 4.ª Los síndicos y clasificadores que resulten elegidos, tienen el deber de verificar el repartimiento de las cuotas, dentro del plazo que esta Administración les señale, como asimismo están obligados á llamar su atención, por las inexactitudes que pueda contener la lista general, ya por no comprenderse en ella todos los individuos que deben tributar ya por estar comprendidos otros que no deben figurar por ser baja ó fallidos, ó no haber incluido en clase superior y por último, respecto á errores ó cambios de nombres que no se hayan tenido presente y señas de sus respectivos domicilios ó locales en que ejercen sus industrias.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, que se publicará en el Boletín oficial de la provincia, para noticia de las personas á quienes interesa.

Cádiz 1.º de Octubre de 1901.—El administrador de Hacienda, Francisco Albalat.

“EL OBSERVADOR”

Ayer tarde ha publicado su último número este periódico, despidiéndose del público.

Sentimos mucho la desaparición de tan estimado colega, con el cual siempre hemos guardado las más cordiales relaciones de compañerismo, no obstante las naturales polémicas que hemos mantenido, sin que estas jamás pudieran traspasar los límites de lo que impone la corrección y los deberes que por distantes que sean los campos políticos en que se luchan deben guardarse mutuamente adversarios nobles y sinceros.

De la Cartera de Noticias

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor «M. L. Villaverde» salió el sábado 28 de Santa Cruz de Tenerife para Cádiz.

El vapor «Antonio López» salió el sábado 28 de Liverpool para Coruña.

El vapor «Larache» salió el domingo 29 de Coruña para Villagarcía.

Circo-Teatro

Ayer terminó su compromiso la empresa que ha tenido arrendado el Circo-Teatro durante dos años, quedando desde hoy disponible para quien lo desee ocupar, pudiendo actuar en él, compañías de zarzuela, verso, circo, ó cualquier clase de espectáculo.

Subastas

Por la Delegación de fincas ruinosas del Excmo. Ayuntamiento, vuelve á

anunciarse las subastas de las casas calles de Belén 5, Lubet 19, y San Vicente 7, que se efectuarán los días 14 y 21 de Octubre, con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en el negociado del ramo.

“D. Juan Tenorio”

En el Teatro Circo representóse anoche la obra del inmortal Zorrilla por la modesta compañía que allí actúa.

Todos los intérpretes de la obra hicieron por agradar al público, escuchándose verdaderas ovaciones al final de las escenas más culminantes.

Buena nota

Ha obtenido la calificación de sobresaliente por unanimidad en el primer curso de piano en los exámenes verificados en la Academia de Santa Cecilia, la señorita Luisa Chiqueri Oliván.

Felicitemos tanto á esta como á sus padres.

Atraso

El tren correo de anoche llegó á ésta á las once menos cuarto.

Novena

El sábado 5 empieza en la Parroquia del Rosario, la novena á su Titular, la Patrona de Cádiz.

Píldoras y Ungüento Holloway

Resfriados, Tosas, Difteria y Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales desahucadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda, se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Ungüento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hace que se comunique á estas últimas la influencia benéfica de la mencionadas medicinas.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11 de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 a 16, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30, y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 á 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción de 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44: de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra 20 y 51; sale 6:15.

Sevilla: entra 12:57; sale 15:24.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale á las 6:15 y a las 15:24; entra á las 12:57 y a las 20:51.

Sanlúcar, salen á las 6:15 y 15:24; entran á las 10:02 y á las 20:51.

Poblaciones de la Sierra: entra 10:02; sale 15:24.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 16.

Habana desde Santander, sale el 20; debe entrar el día 2.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñon y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

De Manila sale cada cuatro sábados desde el 12 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias: desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 30. Entran el 13 y 28.

República Argentina; por vapores españoles el día 7. Entra el día 22.

República del Brasil: Por vapores españoles el día 7.

Baleares: Sale con el correo general de las 6:15; entra á las 20:51.

Correo.—Notas de las horas de servicios establecidas en la Administración de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De 11 a 15.

Apartado y Lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados de 9, 11 y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 11 y media hora después del correo mixto de las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios; de 12 a 14 y de 16:30 a 17.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc: de 12 a 14.

Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asegurados de 12 a 14 y de 17:30 a 18.

Los Buzones se recogen de 8 á 9; de 12 á 13 y de 22 á 23.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á S. Fernando, en primera, 1:75, en segunda, 1:30; en tercera, 0:80.—A Puerto Real, 2:40; 1:80; 1:10.—Puerta de Santa María, 3:40; 2:50; 1:50.—Jerez, 8:25; 4:40; 2:60.—Sevilla, 18:20; 13:35; 8:00.

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando; en primera, pesetas 3:15; en segunda 2:60; en tercera, 1:60.—A Puerto Real 4:55; 3:40; 2:05.—Al Puerto de Santa María, 5:55; 4:05; 2:40.—Jerez, 9:40; 6:60; 3:90.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y samilias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION
DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripcion.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente, nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

Las TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

SALUD PARA TODOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, herida, antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y conjura, y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan «solamente» en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREED, ante 653^a, OXFORD STREED, LONDON y se venden á 1s, 1 1/2d, 2s, 9d. 4s, 6d, 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote. Si no llevan la direccion 353 Oxford Street, London son falsificaciones.